



Evaluación de la implementación del TLC entre Ecuador y China



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Evaluación de la implementación del TLC entre Ecuador y China

Antecedentes

Desde hace aproximadamente dos décadas, Ecuador, a través del método de ensayo y error, busca mejorar sus relaciones con sus socios comerciales más allá de sus fronteras naturales y en la región. Es así que su Agenda Comercial, incluye a grandes economías como la Unión Europea (UE), los Estados Unidos (EEUU) y China, que, además, son tradicionalmente los principales protagonistas en la trama mundial. Por esta razón, y considerando que son sus interacciones las que mueven el sistema, es sustancial profundizar y mantener las relaciones con estos países.

Además de que China es actualmente la segunda economía más fuerte, y el primer importador de alimentos (USD 100 MM) en el mundo, se trata del primer socio comercial no petrolero del Ecuador, que destina alrededor de 27% del total de estas exportaciones a este mercado, alcanzando alrededor de USD 20.000M en los últimos 5 años. Adicionalmente, 77% de importaciones desde China constituyen materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles. Se resalta además que la reducción del déficit comercial de USD 3.074M en 2018 a USD 342 M en 2023.

En vista del potencial y la complementariedad existente entre la República del Ecuador y la República Popular de China, los Primeros Mandatarios de ambos países anunciaron la voluntad política de negociar un Acuerdo Comercial en agosto de 2019; tras lo cual, los equipos técnicos del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) en Ecuador y el Ministerio de Comercio de China (MOFCOM) en China elaboraron un Estudio Conjunto de Factibilidad Estudio factibilidad, mismo que culminó en diciembre de 2021.

Posteriormente, el 30 de enero de 2022, el Ministro de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Julio José Prado y el Ministro de Comercio de la China, Wang Wentao suscribieron un Memorando de Entendimiento sobre el lanzamiento de las negociaciones en Quito y en Beijing, respectivamente.

Finalmente, en el marco de la visita presidencial a China en febrero de 2022 y basados en el Memorando de Entendimiento suscrito, los Presidentes Guillermo Lasso de Ecuador y Xi Jinping de China anunciaron públicamente el inicio de las negociaciones de un acuerdo

comercial entre ambos países. El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China se suscribió en mayo de 2023, tras lo cual los países cumplieron con sus trámites de ratificación interna previo a la entrada en vigencia.

El TLC con China, se trata de uno de los acuerdos comerciales más debatidos debido a los acontecimientos nacionales previos a su ratificación, tales como muerte cruzada producto de lo cual se disolvió la Asamblea Nacional y se convocaron a elecciones presidenciales para lo que restaba del período. Mientras que la Corte Constitucional emitió dictamen positivo sobre la constitucionalidad del Acuerdo en octubre de 2023, la nueva Asamblea se posicionó en noviembre de 2023 y en sesión de febrero de 2024 tras intervenciones y debates que incluyeron desde temas ambientales hasta competencia desleal se aprobó el acuerdo con mayoría de 76 votos, cumpliendo de esta manera con los requisitos de ratificación interna en el Ecuador. El acuerdo entró en vigencia en mayo de 2024.

Imagen 1: Línea de tiempo



Actualmente, debido a la coyuntura global que nos coloca como actores secundarios de una guerra comercial entre los Estados Unidos y China, es fundamental actuar de manera estratégica en lo que respecta al mantenimiento y profundización de relaciones; así como la correcta y oportuna implementación de los instrumentos comerciales vigentes.

Relación China - Ecuador

Las relaciones diplomáticas entre China y Ecuador se establecieron formalmente en la década de los 80, misma que se ha venido fortaleciendo a través de cooperación en temas como infraestructura, energía, y finanzas. Además, el establecimiento de la Asociación Estratégica Integral, en el año 2016, ha profundizado la confianza política mutua, los

fructíferos resultados en la cooperación y mayor solidez de la amistad tradicional, lo que se traduce en mayor bienestar para ambos pueblos.

Por otro lado, el presidente chino Xi Jinping, lanzó en 2013, la iniciativa denominada “la Franja y la Ruta” que busca la reconstrucción de la antigua ruta de la seda, la misma que más allá de los objetivos que promueve es un proyecto geopolítico, económico, financiero y cultural que busca afianzar el rol de China en el mundo. Ecuador se adhirió a la iniciativa china de la Franja y la Ruta el 14 de diciembre de 2018, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento. Este acuerdo prioriza áreas como la conectividad de infraestructuras, el comercio, la integración financiera y el intercambio cultural.

Sin embargo, la máxima voluntad de consolidar la relación comercial de los países a través de un tratado de última generación se cristalizó en 2023 tras la negociación del TLC con sus 17 capítulos: Provisiones iniciales, Definiciones generales, Acceso a mercados, Reglas de origen, Facilitación Aduanera, Defensa comercial Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos técnicos al comercio, Cooperación de Inversiones, Comercio Electrónico, Política de competencia, Transparencia, Solución de Controversias, Institucionales, Excepciones, Cooperación económica, Provisiones finales.

A diferencia de otros acuerdos amplios suscritos con anterioridad este TLC no cuenta con capítulos específicos para materias como Comercio y Medio ambiente, Comercio y Asuntos Laborales, Género, Mypimes entre otros. Sin embargo, existen importantes provisiones al respecto en el capítulo de Cooperación económica, Acceso, y Cooperación de Inversiones que proporcionan garantías sobre estos temas con enfoque social y permitiendo a la vez, dar mayor protagonismo a temas técnicos de manera estratégica, considerando que se trata de una potencia tecnológica de la que Ecuador busca sacar el mayor provecho.

Es así que la suscripción del primer acuerdo comercial de Ecuador con un país asiático, mejora las condiciones de acceso de la oferta exportable al igual que otros países latinoamericanos como Costa Rica, Perú y Chile que ya cuentan con instrumentos de carácter comercial con China.

Relación comercial Ecuador – China durante los últimos 5 años

China es un país de 1.41 mil millones de habitantes con un elevado poder adquisitivo alcanzando un PIB per cápita de USD 12.614 y un PIB total de USD 17,79 billones. Sus principales socios comerciales en 2024 fueron Unión Europea, la República Popular China,

Corea del Sur, Estados Unidos de América y Japón. Los productos que más importó del mundo en 2024 fueron: máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción. Se trata del segundo importador a nivel mundial y un fuerte consumidor de verduras, cereales, aceites, frutas carnes y pescado.

Gráfico 1.: Balanza No Petrolera



De acuerdo al Gráfico 1. la brecha comercial se ha mantenido equilibrada, considerando principalmente que nuestra balanza agrícola es positiva y nuestras importaciones constituyen materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles. De manera general en estos 5 años se han destacado en nuestras exportaciones tradicionales, no mineras hacia China: Camarones (USD 15MM), Banano (USD 619M), Cacao (USD 67M), Pescado (USD 80M) y Elaborados de Cacao (USD 3M) y entre las no mineras no tradicionales: Balsa (USD 660M), Desperdicios de Metales (USD 185M), Harina de Pescado (USD 299M), Artículos de Madera Y Corcho (USD 209M) y Otras Manufacturas de Metales (USD 83M).

En lo que respecta a importaciones tradicionalmente se importan los siguientes productos no mineros: Teléfonos y celulares (USD 1,9MM); Otras manufacturas de metales (USD 2MM); Artículos electrodomésticos (USD 1,3MM); Automóviles livianos (USD 1,3MM); Máquina ind. Y sus partes (USD 1,1MM); Computadoras (USD 1MM); Vehículos pesados (USD 831M); Motocicletas, velocípedos, y sus partes (USD 677M).

Beneficios Arancelarios obtenidos con el TLC

Entre los principales beneficios alcanzados esta el acceso preferencial para 99,6% de las exportaciones ecuatorianas con desgravación total en un máximo entre 0 y 10 años; la exclusión a favor de Ecuador de productos sensibles, o su desgravación en períodos de hasta 20 años; la creación de mecanismos para evitar las barreras no arancelarias; un capítulo exclusivo de cooperación con disposiciones que abarcan a las MIPYMES; un capítulo de comercio electrónico que permitirá aprender de un gigante tecnológico, entre otros.

Tabla 1. Acceso preferencial para exportaciones actuales

PRODUCTO	ARANCEL	DESGRAVACIÓN EN AÑOS
Minerales de Cobre y Concentrados	0%	Inmediato
Madera y Elaborados de Madera	0%	Inmediato
Sombreros de Paja Toquilla	8%	Inmediato
Minerales y Metales preciosos	0%-10%	Inmediato -10
Cacao en grano	8%	5 años
Flores	10%	5 años
Rosas	10%	5 años
Pescado Congelado	7%	5 años
Cuero	6%	5 años
Camarón	5%	10 años
Banano	10%	10 años
Flores Eternizadas	23%	10 años
Hojas de Stevia	30%	10 años
Calamar	12%	15 años
Harinas de Pescado	2%-5%	Reducción Parcial (50%)
Botones de Tagua	6%	Reducción Parcial (50%)

Tabla 2. Nueva Oferta con alto potencial exportable

PRODUCTO	ARANCEL	DESGRAVACIÓN EN AÑOS
Atún y Preparados	5%-12%	Inmediato
Pimienta	20%	Inmediato
Quinua	3%	Inmediato

Salchichas y Embutidos	5%	Inmediato
Pitahaya	20%	Inmediato
Arándanos	30%	Inmediato
Papaya	25%	Inmediato
Uvas	13%	Inmediato
Espárragos	5%-13%	Inmediato
Palmito preparaciones	5%	Inmediato
Aguas minerales	5%	Inmediato
Té	15%	Inmediato-20
Jugos de frutas	5%-30%	Inmediato-17
Mermeladas	5%	Inmediato-17
Mango	15%	5 años
Aguacate	25%	5 años
Mandarinas	12%	5 años
Piñas	12%	5 años
Yogurt y productos lácteos	10%-20%	5-17 años
vinos y espumosos	10%-30%	5-17 años
Carnes congeladas	12%-25%	5-15 años
Guayusa	10%	10 años
Espinaca	13%	15 años
Fresas	14%	17 años
Brócoli y otros vegetales congelados	10%	20 años

En lo que respecta a importaciones considerando que 77% de importaciones desde China constituyen materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles, se negociaron desgravaciones de hasta 20 años en productos de sensibilidad media como vehículos, artículos de hogar, carnes, entre otros.

Objetivo General:

Los acuerdos comerciales son herramientas que negociadas oportuna y estratégicamente proveen oportunidades de intercambios beneficiosos para las partes, consolidando los mercados y profundizando sus relaciones económicas, gracias a una correcta implementación de los logros alcanzados. El objetivo de este informe es conocer como el TLC con China ha influido en la economía ecuatoriana durante su primer año de vigencia, enfocado, principalmente en el acceso al mercado de bienes. Si bien podría

entenderse que un año no es suficiente tiempo para visualizar los resultados de una negociación, un monitoreo constante del aprovechamiento del mismo dejará ver la forma en la que la implementación beneficia o no a las economías.

Metodología

Se analizarán los datos de comercio, con fuente Banco Central del Ecuador, diferenciándolos entre petrolero y no petrolero, no minero, tradicional y no tradicional. Así mismo, se observará particularmente el comportamiento de las exportaciones de camarón a China considerando que abarca aproximadamente el 64% de las exportaciones no petroleras a ese país.

Exportaciones No petroleras

Según la Tabla 3. en 2024 China fue el segundo destino de las exportaciones no petroleras del Ecuador con USD 5.085 millones con un decrecimiento del 10,3%. En contraste con lo reportado en 2023 donde China ocupa el primer lugar como destino de exportaciones no petroleras ecuatorianas con USD 5.669 millones y decrecimiento de 0,6%. Es importante destacar que en ambos períodos la tendencia fue decreciente.

Tabla 3. Exportaciones Ecuatorianas no Petroleras por destino

	2023 millones	% Var	2024 millones	% Var
Unión Europea	4270	12%	5884	37,8%
China	5669	-0,6%	5085	-10,3%
Estados Unidos	4363	0,1%	5043	15,6%
Rusia	923	-0,6%	898	-2,7%
Colombia	765	-20,6%	838	9,5%

Fuente: Banco Central

Comparando el comportamiento de los principales productos de las exportaciones tradicionales no petroleras, no mineras a China, durante 2023 y 2024 antes y después de la entrada en vigencia del acuerdo se obtiene la siguiente tabla. Se han resaltado aquellos

productos de las tablas 1 y 2 que obtuvieron preferencias gracias al acuerdo y que presentan un incremento:

Tabla 4. Exportaciones, tradicionales, no mineras 2023 y 2024

PRINCIPALES PRODUCTOS	USD MILES 2023	% PART.	%VAR ANUAL	USD MILES 2024	% PART.	%VAR ANUAL
Camarones 	3.868.056	68,23%	-1,5%	3.234.609	63,61%	-16,4%
Banano 	154.410	2,72%	60,2%	115.061	2,26%	-25,5%
Cacao 	14.960	0,26%	3,3%	24.760	0,49%	65,5%
Pescado 	9.102	0,16%	-28,0%	17.704	0,35%	94,5%
Atún 	0	0,00%	0,00%	1.275	0,03%	100%
Café Industrializado 	1.027	0,02%	140,5%	1.105	0,02%	7,6%
Elaborados De Cacao 	286	0,01%	-52,1%	538	0,01%	87,9%

De las cifras anteriores se destaca, el crecimiento de cacao con 65,5%, elaborados de cacao con 87,9% y particularmente pescado 94,5% respecto del 2023. Si bien la participación del atún en las exportaciones a China en 2024 no es muy representativa, las ventas pasan de nulas en 2023 a 1,11 millones en 2024.

Por otro lado, disminuyen las exportaciones de banano -25,5% y del camarón -16,4% particulares que se analizarán más adelante.

Adicionalmente, comparando el comportamiento de los principales productos de las exportaciones no tradicionales, no mineras durante 2023 y 2024 antes y después de la entrada en vigencia del acuerdo se obtiene la siguiente tabla. Se han resaltado aquellos productos de las tablas 1 y 2 que obtuvieron preferencias gracias al acuerdo y que presentan un incremento:

Tabla 5. Exportaciones no tradicionales, no mineras 2023 y 2024

PRINCIPALES PRODUCTOS	USD MILES 2023	% PART.	%VAR ANUAL	USD MILES 2024	% PART.	%VAR ANUAL
Balsa 	66.225	1,39%	-16,3%	102.070	2,01%	54,1%
Harina De Pescado 	74.605	0,67%	94,5%	88.382	1,74%	18,5%
Desperdicios De Metales** 	44.453	0,78%	-0,1%	56.145	1,10%	26,3%
Artículos De Madera Y Corcho 	35.040	0,66%	-6,2%	26.288	0,52%	-25,0%
Otras Manufacturas De Metales 	4.578	0,46%	-82,6%	6.010	0,12%	31,3%
Otras Maderas 	8.562	0,27%	-45,1%	5.450	0,11%	-36,4%
Otros Piscícolas (calamares) 	283	0,00%	483,1%	4.016	0,08%	1317,9%
Otras Mercancías 	2.567	0,03%	39,3%	3.459	0,07%	34,8%
Flores Naturales 	3.650	0,05%	39,0%	2.773	0,05%	-24,0%
Langostas 	810	0,00%	100%	2.677	0,05%	230,4%
Otras Frutas (pitahayas) 	646	0,00%	100%	2.536	0,05%	292,7%
Aceite De Pescado 	1.761	0,02%	64,2%	873	0,02%	-50,5%
Elaborados De Banano 	1.135	0,01%	39,2%	796	0,02%	-29,9%
Aparatos Eléctricos 	859	0,02%	-7,4%	726	0,01%	-15,5%
Otros Pecuarios 	295	0,03%	-82,3%	472	0,01%	59,9%

Destaca el crecimiento de las exportaciones de productos como balsa, calamares y pitahayas, productos con acceso preferencial a partir del 1 de mayo de 2024.

Finalmente, en lo que respecta a las exportaciones no tradicionales no petroleras, mineras durante 2023 y 2024 antes y después de la entrada en vigencia del acuerdo se obtiene la siguiente tabla:

Tabla 6. Exportaciones no tradicionales, mineras 2023 y 2024

PRINCIPALES PRODUCTOS	USD MILES	% PART.	%VAR ANUAL 2023	USD MILES	% PART.	%VAR ANUAL 2024
Concentrado De Plomo Y Cobre 	1.178.496	21,33%	-3,2%	1.105.833	21,75%	-6,2%
Otros Productos Mineros 	185.725	3,12%	4,3%	276.696	5,44%	49,0%
Concentrado De Zinc 	1.301	0,00%	100%	2.038	0,04%	56,7%

Se han incrementado las exportaciones de concentrado de Zinc y otros productos Mineros, mientras que disminuyeron las exportaciones de Plomo y Cobre que representan el 21,75% del total general de las exportaciones a ese país.

Importaciones No Petroleras

Tabla 7. Importaciones, tradicionales, no mineras 2023 y 2024

Producto Principal	USD MILES 2023	% PART 2023	%VAR ANUAL 2023	USD MILES 2024	% PART 2024	%VAR ANUAL 2024
Chocolate y preparaciones con cacao. 	893	0,01%	-5,19%	933	0,02%	4,46%
Pescado y elaborados 	1.094	0,02%	49,35%	270	0,00%	-75,29%
Extractos y productos de café, té o yerba mate 	123	0,00%	-8,00%	108	0,00%	-12,39%
Elaborados de cacao 	0	0,00%	100%	57	0,00%	100%
Otros elaborados de mar 		0,00%	-100,00%		0,00%	0,00%

Analizando la información de la Tabla 7. Destaca el crecimiento de las importaciones ecuatorianas desde China de chocolate y preparaciones con cacao y los elaborados de cacao en un 100 respecto del año anterior. Tomando en cuenta el crecimiento de las exportaciones de cacao ecuatoriano a China, este se podría considerar un claro ejemplo de complementariedad de los mercados. Ecuador fue el primer proveedor de cacao a China en 2024.

Tabla 8. Importaciones, no tradicionales, no mineras 2023 y 2024

Producto Principal	USD MILES 2023	% PART 2023	%VAR ANUAL 2023	USD MILES 2024	% PART 2024	%VAR ANUAL 2024
Teléfonos y celulares 	453.717	7,56%	32,24%	420.460	6,96%	-7,33%
Otras manufacturas de metales 	466.156	7,76%	-0,68%	409.064	6,77%	-12,25%
Artículos electrodomésticos 	270.058	4,50%	2,48%	281.467	4,66%	4,22%
Automóviles livianos 	369.801	6,16%	6,93%	276.898	4,59%	-25,12%
Máquina ind. Y sus partes 	220.453	3,67%	-8,10%	276.204	4,57%	25,29%
Computadoras 	235.871	3,93%	-3,63%	201.859	3,34%	-14,42%
Vehículos pesados 	171.496	2,86%	30,34%	191.792	3,18%	11,83%
Motocicletas, velocípedos, y sus partes 	134.720	2,24%	17,05%	162.444	2,69%	20,58%
Neumáticos 	135.461	2,26%	22,37%	138.978	2,30%	2,60%
Aparatos eléctricos 	120.586	2,01%	2,90%	116.994	1,94%	-2,98%

En lo que respecta a estas importaciones, se observa un crecimiento de artículos electrodomésticos, máquinas industriales y sus partes, vehículos pesados y motocicletas como los más representativos. Cabe destacar que en general estas mercancías son insumos importantes en la cadena productiva y que el crecimiento de estas importaciones tiene un impacto positivo en la economía pues facilita el desarrollo y crecimiento de las MIPYMES. Así mismo ha disminuido la importación de automóviles livianos, computadoras y teléfonos celulares.

Tabla 9. Importaciones, no tradicionales, no mineras 2023 y 2024

Producto Principal	USD MILES 2023	% PART 2023	%VAR ANUAL 2023	USD MILES 2024	% PART 2024	%VAR ANUAL 2024
Otros productos mineros 	9.201	0,15%	13,20%	6.024	0,10%	-34,53%
Muelas y artículos similares, sin bastidor, piedras de pulir a mano 	2.921	0,05%	-23,56%	3.353	0,06%	14,77%
Piedras de talla o de construcción trabajadas 	2.358	0,04%	-28,31%	1.040	0,02%	-55,91%
Otros químicos 	779	0,01%	96,62%	783	0,01%	0,58%
Otras manufacturas de metales 	490	0,01%	-48,65%	342	0,01%	-30,32%
Sal mineral 	0	0,00%	100,00%	88	0,00%	100%
Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto 	6	0,00%	309,23%	21	0,00%	247,53%

Estas importaciones no tienen mayor representación en el total general de las importaciones hacia China, sin embargo, destaca el crecimiento de muelas y artículos similares, sal mineral y cobre refinado y aleaciones de cobre en bruto.

Camarón

En 2024, el camarón representó el 64% de las exportaciones no petroleras a China, siendo este país el principal destino para este producto de manera constante durante los últimos 5 años, y con una tasa de crecimiento promedio de 14%.

Tabla 10. Exportaciones de camarón a China 2020 - 2024

CAMARÓN	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL 2020-2024
0306160000	37.941	25.630	57.240	3.460	420	124.690
0306171100	309.107	430.548	586.628	665.898	598.955	2.591.136
0306171200	0	0	0	0	1.660	1.660
0306171300	9.305	20.061	17.150	25.363	37.803	109.682
0306171900	926.603	1.199.920	2.787.250	2.952.262	2.401.639	10.267.674
0306179100	0	182	0	0	0	182
0306179900	607.992	612.614	204.782	0	0	1.425.387
0306179910	0	0	50.639	131	0	50.770
0306179990	0	0	224.328	220.942	194.132	639.402
TOTAL	1.890.948	2.288.953	3.928.018	3.868.056	3.234.609	15.210.584
TCA		21%	72%	-2%	-16%	

La Tabla 10 muestra el comportamiento de las exportaciones de las diferentes partidas de camarón a China. Se resalta la disminución de 16% de la tasa de crecimiento anual respecto de lo exportado en 2023, teniendo en cuenta que en 2023 también se presentó un decrecimiento.

Es importante mencionar que esta caída en las exportaciones, responden a factores no comerciales o relacionados con los beneficios obtenidos gracias al acuerdo, sino que se deben a un tema sanitario ligado a las regulaciones chinas sobre los límites de metabisulfito de sodio. De acuerdo a los análisis de la Administración de Aduanas China en repetidas ocasiones las exportaciones ecuatorianas de camarón superaron el límite aceptable razón por la cual se llegaron incluso a suspender las mismas y exigir un certificado de laboratorio al respecto.

Gracias al trabajo conjunto del sector privado y la autoridad competente se han retomado las exportaciones pese a que el requisito del análisis de laboratorio se sigue exigiendo..

Contracción de la Economía Ecuatoriana

De acuerdo al boletín de prensa del Banco central del 15 de enero de 2025, en el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) del Ecuador se contrajo en 1,5% comparado con el mismo periodo del año 2023, como consecuencia, entre otros, del decrecimiento de la formación bruta de capital fijo (FBKF) (-6,2%), las exportaciones totales (-5,1%), y el gasto de gobierno (-1,04%), en contraste con el incremento del consumo en los hogares (2,9%) y las importaciones (0,3%)

Los principales factores que propiciaron este escenario son la caída interanual de los sectores de la construcción, el petróleo crudo, los inconvenientes sanitarios que limitaron drásticamente las exportaciones de camarón, productos mineros, entre otros; mientras que existió aumento de la demanda del sector de productos manufacturados alimenticios, servicios de arte y entretenimiento, inmobiliarios y de alojamiento y comidas. Finalmente, las importaciones crecieron ligeramente debido a la mayor demanda de materias primas y productos intermedios y de bienes de capital para la industria y para la agricultura.

Contracción de la Economía China

Considerando el entorno comercial volátil a nivel mundial, y en el caso particular de China, la caída del sector inmobiliario, alto desempleo juvenil, el menor crecimiento de la renta de los hogares y el efecto riqueza negativo lastren el consumo.

Por esta razón, se ha enfocado en la estabilidad económica y la búsqueda de un crecimiento moderado gracias a una planificación del crecimiento del PIB de ese país a un 5%, una cifra baja en relación a las presentadas en años anteriores, pero con el objetivo de fomentar un desarrollo sostenible, enmarcado en la visión estratégica de la transición de la cantidad a la calidad en la producción económica, el énfasis está en la innovación tecnológica, el consumo interno y la modernización de la oferta.

Conclusiones

- La entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China ha generado cambios en la dinámica comercial, gracias al acceso preferencial para el 99,6% de la actual oferta exportable ecuatoriana.
- Si bien hubo un crecimiento en productos como cacao, pescado y balsa, las exportaciones de productos tradicionales como camarón y banano han disminuido, afectadas por factores sanitarios y de demanda.
- China sigue siendo un mercado clave para Ecuador, aunque el volumen de exportaciones no petroleras mostró una disminución en 2024, como consecuencia principalmente de la reducción de exportaciones de camarón. Al analizar el mercado sin este rubro se observa un crecimiento del 3% de nuestras exportaciones a ese país.
- El crecimiento de ciertos productos sugiere oportunidades de diversificación.
- Tanto Ecuador como China han experimentado desaceleración económica. En Ecuador, la caída de las exportaciones y la inversión afectaron el PIB, mientras que, en China, la crisis inmobiliaria y el desempleo han reducido el consumo.

- La relación Ecuador-China evidencia una fuerte complementariedad en productos como cacao, donde Ecuador es el principal proveedor, y China muestra una creciente demanda de productos manufacturados.

Recomendaciones

- Impulsar la comercialización de productos que obtuvieron acceso preferencial gracias al TLC, como quinua, atún, pitahaya y embutidos, para reducir la dependencia de productos tradicionales como el camarón.
- Implementar medidas sanitarias rigurosas de control de calidad en la exportación de camarón para evitar restricciones por parte de China y garantizar el cumplimiento de regulaciones internacionales.
- Aprovechar las desgravaciones en insumos y bienes de capital provenientes de China con el fin de fortalecer el desarrollo industrial y fomentar el crecimiento de las MIPYMES ecuatorianas.
- Adaptar la política de comercio exterior a la coyuntura global y fortalecer relaciones estratégicas con China, priorizando la estabilidad económica y la modernización de la oferta exportable.
- Evaluar periódicamente los efectos del acuerdo en la economía ecuatoriana para realizar ajustes estratégicos que maximicen los beneficios y mitiguen los riesgos.



EL NUEVO
ECUADOR 

**Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**

 ProduccionEcu  produccionecu  @Produccion_Ecu

www.produccion.gob.ec